



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD



RESOLUCION DIRECTORAL

N° 00941 - 2017-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 27 de Noviembre del 2017.

VISTO:

El Memorando N° 1056-2017/GOB.REG.TUMBES-DRST-DR de fecha 21 de Noviembre del 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Art 2° de la Ley N° 27657- Ley del Ministerio de Salud establece que el MINSA, es el ente rector del sector de salud que conduce, regula y promueve la intervención del Sistema Nacional de Salud, con la finalidad de lograr el desarrollo de la persona humana, a través de la promoción, protección, recuperación y rehabilitación de su salud y el desarrollo de su entorno saludable, con pleno respeto de los derechos fundamentales de la persona, desde su concepción hasta su muerte natural;

Que, el inciso g) del Art 49° de la Ley N° 27867- Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, establece que es función específica de los Gobiernos Regionales organizar, implementar y mantener los servicios de salud para la prevención, protección, recuperación y rehabilitación en materia de salud, en coordinación con los gobiernos locales;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 405-2005-MINSA de fecha 30 de Mayo de 2005, se resuelve reconocer que las Direcciones Regionales de Salud, constituyen la única autoridad de salud en cada Gobierno Regional;

Que, el Contrato Administrativo de Servicios constituye una modalidad especial propia del derecho administrativo y privativa del Estado. Se regula por la presente norma, no se encuentra sujeto a la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, al régimen laboral de la actividad privada ni a otras normas que regulan carreras administrativas especiales;

Que, mediante Nota de Coordinación N° 686-2017-GOB.REG.TUMBES-DRST-OEGYDRH de fecha 14 de Noviembre del 2017, El Director Ejecutivo de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, solicita al Director General de la DIRESA Tumbes, la Conformación de la **Comisión Evaluadora del Concurso CASN°001-2018**, de la Dirección Regional de Salud Tumbes;

Que, mediante El Memorando N° 1056-2017/GOB.REG.TUMBES-DRST-DR de fecha 21 de Noviembre del 2017, el Director General de la Dirección Regional de Salud de Tumbes, Dispone a la Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, emita el Acto Resolutivo de conformación de la Comisión Evaluadora del Concurso CAS en mención;



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD



RESOLUCION DIRECTORAL

N° 00941 - 2017-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 27 de Noviembre del 2017.

Contando con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y Dirección Ejecutiva de Administración;

En Uso de las atribuciones y facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 00220-2016-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, Resolución Ministerial N° 963-2017-MINSA y la Ordenanza Regional N° 008-2014-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR de fecha 20 de Agosto del 2014.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR, la Comisión Evaluadora de la Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de la Dirección Regional de Salud Tumbes, para el Proceso de Contratación N° 001-2018-CAS, de servicios de personal Asistencial y Administrativo, el cual estará integrado por los siguientes servidores:

TITULARES

- | | |
|---|-------------|
| ▪ CPCC. JORGE WALTER CHAPILLIQUEN SUNCIÓN | Presidente. |
| ▪ ABOG. TOSHIO TAKAESU NOLE | Secretario. |
| ▪ DR. GINO FRANKLIN GARAVITO CRIOLLO | Miembro. |

SUPLENTES

- | | |
|--|-------------|
| ▪ ABG. TERESA DE SOCORRO VINCES CARRASCO | Presidente. |
| ▪ BACH. PROF. RICARDO PANTA BAYONA | Secretario. |
| ▪ LIC. .OBST. ROSSANNA QUEVEDO INFANTE | Miembro. |

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFIQUESE, copia de la presente resolución a los servidores que refiere el Artículo Precedente y a las áreas competentes de la DIRESA Tumbes, copia de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE

WJDC/DG
JWCS/DEA
TTN/DEGyDRH
BSAR/AJ
JCLF/NORMAS
Transcrita para los fines a:
Interesados ()
DEGYDRH ()
Legajo
OCI
Archivo/16

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
Mg. Wilmer J. Davis Carrillo
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD TUMBES